

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

**MDS/SG N.º 1104/2024**

Fernando de la Mora, 04 de octubre de 2024

Señora  
Mgtr. **Liz Marisol Moreno de Prieto**, Directora  
Servicio Nacional de Catastro  
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOKHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la inactivación del **Expediente N.º 192.378/2022** correspondiente al inmueble individualizado con **Padrón N.º 8.274**, del Territorio Social "Nueva Esperanza", del Distrito de Capiatá, Departamento Central a fin de continuar con los tramites finales de regularización del mismo.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE  
**DESARROLLO  
SOCIAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEKOATY  
AKÁRAPU'ARÁ**  
MOTENONDEHA

**FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza**

MINISTRO



Mónica E. G. [Signature]  
Jefa Interina  
DGSNC - ME

jm

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".